



RESOLUCIÓN NRO. 44/2026.-

VISTO:

La presentación de la película “**Maníacas**”, dirigida por el realizador local **Diego Germán García**, como obra de apertura de la 10° edición del Festival Nacional de Cine de General Pico; y

CONSIDERANDO:

Que “**Maníacas**” es una producción cinematográfica dirigida por el realizador piquense **Diego García**.

Que constituye una valiosa expresión del talento artístico y creativo local.

Que la película fue seleccionada como obra de apertura de la 10° edición del Festival Nacional de Cine de General Pico, estrenándose el día jueves 6 de agosto de 2026 en el Cine Gran Pampa, en el marco de una nueva edición de este importante acontecimiento cultural de nuestra ciudad.

Que la presentación contó con una gran convocatoria, superando las 1.000 localidades, al punto de que fue necesario habilitar en paralelo las puertas del Cine Teatro Pico para poder recibir a la gran cantidad de espectadores que se acercaron a acompañar el estreno.

Que este importante acompañamiento del público demuestra el interés y el reconocimiento de la comunidad hacia las producciones cinematográficas locales.

Que “**Maníacas**” fue filmada en General Pico, utilizando escenarios, espacios y paisajes de nuestra ciudad y contando además con la participación de actrices y actores locales.

Que la obra cuenta con la participación de las actrices **Eva Alomar, Carina Carbajo, Naty Sánchez, Paula Aimonetto, Paola Rodríguez, Ileana Massara y Stela Torales**, quienes junto a todo el equipo artístico y técnico hicieron posible esta producción.

Que es intención de este cuerpo legislativo reconocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales de realizadores y hacedores de nuestra localidad.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de **Interés Cultural y Legislativo** la película “**Maníacas**”, dirigida por el realizador local **Diego Germán García**, por su aporte a la cultura, al cine y a la producción audiovisual de la ciudad de General Pico.

Artículo 2do.: Expresar el **reconocimiento y las felicitaciones** al director **Diego García**, a las actrices **Eva Alomar, Carina Carbajo, Naty Sánchez, Paula Aimonetto, Paola Rodríguez, Ileana Massara y Stela Torales**, y a todo el elenco, equipo técnico y artístico que participó en la realización de la película.

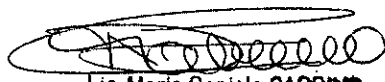
Artículo 3ro.: Entregar copia de la presente Resolución al señor **Diego García**, director de la película, al elenco y equipo de realización de “**Maníacas**”.

Artículo 4to.: Enviar copia de la presente al señor **José Luis Angelucci**, presidente de la Asociación Italiana XX de Septiembre, institución organizadora del Festival Nacional de Cine de General Pico.



Artículo 5to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 20 días del mes de agosto de 2026.


Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE